

EL CATECISMO DE LOS DOMINGOS/8

LAS FUENTES DE LA REVELACIÓN

ECCLESIA

23_01_2022



**Luisella
Scrosati**

el catecismo de los domingos



Una vez explicadas las características de la Revelación, hoy responderemos a una pregunta que seguramente ha surgido en la mente de todos: ¿Dónde encontramos esta Revelación? ¿Dónde está? ¿Dónde se transmite?

Éste es el tema clásico de las llamadas fuentes de la Revelación. El concepto es sencillo: la Revelación está contenida y se transmite a través de la Sagrada Escritura y la

Tradicción de la Iglesia. Dedicaremos lecciones a cada uno de ellos, pero hoy mostraremos la existencia de estos dos canales de transmisión y su relación mutua.

Permítanme citar inmediatamente la Constitución Dogmática del Concilio

Vaticano I, *Dei Filius*:

Esta revelación sobrenatural, conforme a la fe de la Iglesia universal declarada por el sagrado concilio de Trento, «está contenida en libros escritos y en tradiciones no escritas, que fueron recibidos por los apóstoles de la boca del mismo Cristo, o que, transmitidos como de mano en mano desde los apóstoles bajo el dictado del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros». (Denz 3066)

Se trata de un texto fundamental porque es la constitución dogmática de un importante Concilio que retoma otro importante Concilio, el de Trento. Afirma explícitamente que la única Revelación sobrenatural está contenida en los libros escritos y en la tradición no escrita y, por tanto, transmitida hasta llegar a nosotros.

No creo que los cristianos discutan que las Escrituras contienen y transmiten la Revelación. Sin embargo, la idea de que la Tradición de la Iglesia es en sí misma un depósito de la Revelación y un modo de transmisión de la misma Revelación se ha perdido un poco. Aun así, son las propias Escrituras las que se refieren a algo más allá de las Escrituras. Citaré dos textos del Nuevo Testamento. El primero está tomado de la Segunda Carta de San Pablo a los Tesalonicenses, capítulo dos, versículo 15:
Así pues, hermanos, manteneos firmes y conservad las tradiciones que habéis aprendido de nosotros, de viva voz o por carta.

Interesante, no sólo porque habla de tradiciones, sino porque indica un doble modo de transmisión. La carta, que pasa a formar parte del canon de las escrituras inspiradas, pero también de nuestra palabra.

Otro texto es la conclusión del Evangelio de san Juan, capítulo 21, versículos 24 y 25:

Hay además otras muchas cosas que hizo Jesús. Si se escribieran una por una, pienso que ni todo el mundo bastaría para contener los libros que se escribieran.

Además de lo que se ha escrito, hay un sinfín de cosas que Jesús realizó, que dijo y transmitió, y que no están contenidas en los libros. Por lo tanto, si no están contenidos en los libros, hay que buscarlas en otra parte.

Existe también un texto que marca un hito en esta cuestión. Está tomado de la obra de san Basilio de Cesarea (329-379) dedicada al Espíritu Santo, una obra que se

enmarca en las controversias pneumatológicas, es decir, que trata la persona e identidad del Espíritu Santo.

En un pasaje de esta obra, san Basilio se ve obligado a justificar por qué, además de la expresión “en el Espíritu Santo”, se utiliza también la expresión “con el Espíritu Santo”. Pensemos en el cierre del *Gloria in excelsis*. Esta expresión fue muy discutida porque no estaba presente en las Escrituras. Ahora bien, aquí no nos interesa la controversia en sí, sino que san Basilio dedica párrafos de esta obra a las doctrinas no escritas transmitidas por la Iglesia, por lo que la referencia es a la Tradición.

Cito el capítulo 27 de La obra del Espíritu Santo, párrafos 65-67. En el párrafo 65 explica la controversia, y luego dice:

...Entre las doctrinas y proclamaciones conservadas en la Iglesia, algunas las obtenemos de la enseñanza escrita, otras las hemos recibido de la tradición apostólica que se nos ha transmitido secretamente, pero ambas tienen el mismo valor para la piedad. Esto no lo puede negar nadie que tenga una mínima experiencia de las instituciones eclesíásticas. Porque si tratáramos de descartar costumbres no escritas que no tienen gran impacto, dañaríamos sin saberlo el Evangelio en sus partes esenciales, y aún más: reduciríamos el anuncio a un nombre vacío.

Por ejemplo, por recordar la primera costumbre extendida: ¿quién nos enseñó por escrito a marcar con la señal de la cruz a los que esperan en el nombre de nuestro Señor Jesucristo? ¿Qué escrituras nos han enseñado a mirar hacia el este durante la oración? (La orientación hacia el este es un contenido constante de la Tradición de la Iglesia, y sólo en los últimos siglos se ha convertido en opcional en ciertos casos, y ahora parece incluso estar prohibida, pero para san Basilio es un elemento fundacional que no puede ser sacrificado, ndr). Las palabras de la epiclesis en el momento de la consagración del pan de la Eucaristía y del cáliz de la bendición, ¿quién es el santo que nos las dejó por escrito?

...También bendecimos el agua del bautismo y el óleo de la unción, y al propio bautizado: ¿con la autoridad de qué escritos? ¿No lo hacemos en virtud de la tradición mantenida en silencio y en secreto por los iniciados? ¿Qué hay de la consagración del aceite en sí, qué texto escrito nos ha enseñado eso? ¿De dónde viene la triple inmersión bautismal? ¿Y todos los demás ritos relacionados con el bautismo, la renuncia a Satanás y sus ángeles? ¿No guardaron nuestros padres esta enseñanza privada y secreta en un silencio libre de agitación y curiosidad, sabiendo muy bien que en el silencio se salva la sacralidad del misterio? ¿Cómo podría ser razonable divulgar la enseñanza por escrito sobre cosas que no pueden ser contempladas por los no iniciados?

De este denso e importantísimo texto de san Basilio el Grande destacamos este pasaje: *"Entre las doctrinas y proclamaciones que se conservan en la Iglesia"*. ¿Por qué es importante esta frase? Porque es de la Iglesia que recibimos también las Escrituras y la Tradición. Cristo fundó la Iglesia pero no escribió un libro. La Revelación se confía a la Iglesia para que la custodie, la examine y la transmita fielmente. Y así, es a la Iglesia a quien se le confían las Escrituras y la Tradición, e igualmente es en la Iglesia donde deben ser evaluadas y comprendidas.

Esto es muy importante, y se subraya en los párrafos 80-82 del Catecismo de la Iglesia Católica. El Catecismo cita la Constitución Dogmática del Concilio Vaticano II, *Dei verbum*, que recoge esencialmente *Dei Filius*, y dice:

La Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura están estrechamente unidas y se comunican entre sí. Dado que ambas manan de la misma fuente divina, forman en cierto sentido una sola cosa y tienden al mismo fin. Ambas hacen presente y fecundo en la Iglesia el misterio de Cristo...

La Sagrada Escritura es la palabra de Dios dado que está escrita bajo la inspiración del Espíritu divino. La Sagrada Tradición, pues, transmite íntegramente la palabra de Dios, confiada por Cristo Señor y el Espíritu Santo a los Apóstoles, a sus sucesores...

Así sucede que la Iglesia, a la que se le confía la transmisión e interpretación de la Revelación, obtiene su certeza sobre todas las cosas reveladas no sólo de la Sagrada Escritura. Por ello, ambos deben ser aceptados y venerados con iguales sentimientos de piedad y respeto.

Como se puede ver, este texto recuerda casi literalmente el texto de san Basilio el Grande que hemos leído. Cerrando el círculo está la Revelación con sus dos canales y la Iglesia, que es la guardiana de la Revelación, la que la custodia y la interpreta, y la que luego la transmite.

Escritura y Tradición: es interesante subrayar que no son dos fuentes que se dividen el contenido. Por el contrario, en la redacción del texto del Concilio Tridentino se rechazó la formulación de que la Revelación está contenida *partim... partim...*, es decir, una parte en la Escritura, una parte en la Tradición, precisamente porque no hay subdivisión de contenidos.

La Escritura y la Tradición están fuertemente entrelazadas. Sin embargo, hay que señalar que existe una anterioridad, ciertamente cronológica, de la Tradición con respecto a la Escritura. Porque la Tradición Apostólica se crea con la predicación de los apóstoles y con las normas concretas de la vida de las comunidades cristianas –también

las sacramentales y litúrgicas- antes de que se pongan por escrito. La Iglesia no nace con las Escrituras de los textos sagrados, la Iglesia ya existe.

Es interesante señalar que a menudo ocurre que encontramos en las Escrituras de forma implícita lo que en la Tradición se presenta progresivamente de forma explícita. A veces en las Escrituras hay contenidos explícitos, no sólo porque se verbalizan, sino también por las referencias que los textos se envían unos a otros, a través de referencias explícitas o implícitas, por ejemplo en el Evangelio o en los escritos del Nuevo Testamento se refieren al Antiguo Testamento y viceversa. Pero además de esto, también hay pequeños enlaces, que en sí mismos no parecen ser ricos en todo el contenido que la Tradición puede entonces explicitar. Pensemos, por ejemplo, en el misterio de María Santísima, de su virginidad perpetua, de la Inmaculada Concepción, etc.: en las Escrituras encontramos de forma implícita y “limitada” lo que en cambio en la Tradición se desarrolla de forma explícita, orgánica y extensa.